CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

No. 690

CERTIFICACION DE SERVICIOS MEDICOS TITULAR
LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
CERTIFICA:

Que revisado el expediente administrativo del señor **JEFE TÉCNICO (RA) DE LA ARMADA BARCELO BERMUDEZ ANTONIO JOSE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 72,042,290, se pudo establecer que mediante Resolución No. 5250 del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, se le reconoció Asignación de Retiro, a partir del 28/09/2013.

Que de conformidad con el Artículo 176 del Decreto 1211 de 1990, en concordancia con el Artículo 38 numeral 38.1 del Decreto 4433 de 2004, el citado militar, debe contribuir mensualmente con el 4% de su asignación de retiro para la prestación de servicios medico asistenciales.

La presente se expide a solicitud del interesado, el miércoles, 2 de octubre de 2024.

Cordialmente,

Profesional de Defensa YULIETH ADRIANA ORTIZ SOLANO
Coordinadora Centro Integral de Servicio al Usuario

Elaboró : Sede Electronica CREMIL

CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

No. 690

CERTIFICACION INSTITUCIONALIDAD TITULAR

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA:

Que revisado el expediente administrativo del señor **JEFE TÉCNICO (RA) DE LA ARMADA BARCELO BERMUDEZ ANTONIO JOSE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 72,042,290, se pudo establecer, que mediante Resolución No. 5250 del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, se le reconoció Asignación de Retiro en forma vitalicia a partir del 28/09/2013.

La presente se expide a solicitud del interesado, el miércoles, 2 de octubre de 2024.

Cordialmente,



Profesional de Defensa YULIETH ADRIANA ORTIZ SOLANO
Coordinadora Centro Integral de Servicio al Usuario

Elaboró: Sede Electronica CREMIL